

¡El camino ha comenzado! Arrancamos el registro del 20 de junio al 07 de agosto.

## 1 ¿A quién va dirigida?

Alumnos en situación de vulnerabilidad que se encuentren estudiando en planteles públicos del Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con alguna discapacidad.

## 2 Requisitos

- Estar inscrito en una Institución de Educación Media Superior (IEMS), que imparta el Bachillerato No Escolarizado para Estudiantes con Discapacidad.
- No estar recibiendo algún otro beneficio económico otorgado para el mismo fin por un organismo o dependencia del Gobierno Federal.
- Llenar el formato de solicitud de beca, **del 20 de junio al 07 de agosto**, completa, correcta y verazmente a través de la Encuesta Socioeconómica de Estudiantes de Educación Media Superior (ENCSEEMS) disponible en el portal [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)
- No haber concluido estudios de Educación Media Superior (EMS), ni contar con un certificado de este tipo educativo.

## 3 Requisitos específicos

- Contar con un certificado, dictamen o constancia médica, expedida por una institución del sector salud federal, local o municipal, firmada por un médico que cuente con título y cédula profesional, en la que conste el tipo de discapacidad permanente: física, intelectual, mental o sensorial (auditiva, visual o motriz).
- Tener CURP y cuenta de correo electrónico.

## 4@ Proceso de selección

**1** Pre registro a través del Portal de Becas Media Superior (PBMS).

**2** Verificamos que el aspirante cumpla con los requisitos que exige la beca.

**3** Para evitar duplicidad de apoyos, confirmamos que el aspirante no sea beneficiario de PROSPERA u otro programa federal.

**4** Del 16 al 27 de agosto el aspirante actualiza o confirma sus datos y plantel de estudio.

**5** El plantel verifica los datos del aspirante.

**6** Publicación de resultados: 26 de septiembre en el PBMS.

**7** Se notifica a cada beneficiario a través de correo electrónico o del SIRCAD el procedimiento a seguir.



Para mayor información te recomendamos descargar  
la convocatoria en el portal de becas:  
[www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)

¡El camino ha comenzado! Arrancamos el registro del 20 de junio al 07 de agosto.

## 1 ¿A quién va dirigida?

Alumnos en situación de vulnerabilidad que se encuentren en cursos de capacitación para el trabajo que se ofrecen en aulas del Programa de Oportunidades de Empleo a través de la Tecnología de las Américas (POETA).

## 2 Requisitos

- Estar inscrito en un curso de capacitación para el trabajo que se imparte en aulas POETA de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI).
- No estar recibiendo algún otro beneficio económico otorgado para el mismo fin por un organismo o dependencia del Gobierno Federal.
- Llenar el formato de solicitud de beca, **del 20 de junio al 07 de agosto**, completa, correcta y verazmente a través de la Encuesta Socioeconómica de Estudiantes de Educación Media Superior (ENCSEEMS) disponible en el portal [www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)
- No haber concluido estudios de Educación Media Superior (EMS), ni contar con un certificado de este tipo educativo.

## 3 Requisitos específicos

- Contar con un certificado, dictamen o constancia médica, expedida por una institución del sector salud federal, local o municipal, firmada por un médico que cuente con título y cédula profesional, en la que conste el tipo de discapacidad permanente: física, intelectual, mental o sensorial (auditiva, visual o motriz).
- Tener CURP y cuenta de correo electrónico.

## 4@ Proceso de selección

**1** Pre registro a través del Portal de Becas Media Superior (PBMS).

**2** Verificamos que el aspirante cumpla con los requisitos que exige la beca.

**3** Para evitar duplicidad de apoyos, confirmamos que el aspirante no sea beneficiario de PROSPERA u otro programa federal.

**4** Del 16 al 27 de agosto el aspirante actualiza o confirma sus datos y plantel de estudio.

**5** El plantel verifica los datos del aspirante.

**6** Publicación de resultados: 26 de septiembre en el PBMS.

**7** Se notifica a cada beneficiario a través de correo electrónico o del SIRCAD el procedimiento a seguir.



Para mayor información te recomendamos descargar la convocatoria en el portal de becas:  
[www.becasmediasuperior.sep.gob.mx](http://www.becasmediasuperior.sep.gob.mx)